

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado un baston de Palma que se perdió el 10 del corriente desde la estacion de Boó á la sala de espera de los vapores de *La Corconera*, en San Salvador, se servirá entregarlo en casa de don Baldomero García, calle de la Blanca, tienda, donde recibirá más señas y la gratificacion.

INCONVENIENTES

DE LA REPÚBLICA UNITARIA

Entre los muchos inconvenientes que, comparativamente con la República federal autonomista, tiene la República unitaria, existe el del peligro á que se ve expuesta esta institucion cuando la seguridad de la misma se halla sometida á la voluntad de los elementos militares, á la venalidad ó fines especulativos de soldados aventureros que buscan el medro personal en revoluciones, sin que idea política alguna los guie, ni tengan tampoco motivo justificado para acometerlas, cual acontece hoy en Francia, al hallarse garantidos, como lo están por la ley, los derechos inherentes á la personalidad humana.

No cabe ya la menor duda de que los enemigos de la República en Francia conspiran resueltamente por derribarla, y en favor de la restauracion monárquica unos y del imperio otros. Y si hasta la fecha no ha ocurrido acto alguno de fuerza contra aquellas instituciones, es debido á que son tres los partidos que se disputan la sucesion: el legitimista y orleanista con la fuerza monárquica, y el bonapartista con el imperio: de modo que los celos que existen entre estos tres partidos son la causa de que no hayan provocado ya asonadas, temeroso cada uno de que aun en el supuesto de lograr el triunfo, lo cual dudamos y mucho, este seria disputado por los otros dos pretendientes, y se daría el espectáculo de una otra revolucion contra revolucion, lo cual produciría el mayor de los desórdenes y la más grave de las perturbaciones sociales.

Pero, si bien la República de Francia tiene la ventaja de encontrarse con tres adversarios que se odian á muerte, y que el gobierno sabrá aprovechar para destruirlos, es locierto que el sistema unitario que tiene establecido puede muy bien ser causa mañana de su muerte, como hoy lo está siendo de sus temores, si, desgraciadamente, el ejército le fuera infiel y esos regimientos y guarniciones de plazas, que dice la prensa anti-republicana que se hallan comprometidos, se sublevaran un dia en contra de aquellas instituciones.

Porque es indudable que, mientras que el ejército de una nacion se halle á merced de un ministro de la Guerra, y los cuerpos en que el mismo se encuentre dividido á la de los generales respectivos, como los mandos de provincias y plazas fuertes á la de otros jefes, la paz de la nacion, y la seguridad de sus instituciones, bien sean monárquicas ó republicanas, dependerá siempre de la voluntad de la mayoría de dicho ejército y muchas veces de la de una parte; voluntad que la historia nos enseña que *suele manifestarse*, más que en defensa de ideales políticos, en la de ambiciones personales que buscan el medro por medio de grandes perturbaciones sociales.

Hemos considerado siempre, no solo como un gravámen oneroso para toda nacion el sostenimiento en activo de grandes fuerzas militares, sino como un peligro inminente la organizacion de estas fuerzas por el sistema de la centralizacion, ó sea por el de grandes masas, dependientes estas de la voluntad de sus jefes, y todas de la de una sola autoridad, á la cual deben sumision y acatamiento, motivo por que ejerce, por lo menos, esa gran influencia moral que tanto se hace sentir en todos los gobiernos monárquicos ó republicanos unitarios.

Ejemplo de esto lo tenemos en la serie de revoluciones y pronunciamientos que han ocurrido en nuestra patria, revoluciones y pronunciamientos realizados por el ejército, para bien de la libertad unas veces, y las más para muerte de esta misma libertad.

De modo que uno de los cuidados más preferentes y que roba la mayor atencion de todo gobierno, es el evitar las conspiraciones y el invertir sumas y más sumas en perseguir conspiradores, vejando, por lo general, con estas persecuciones á militares pacíficos y ciudadanos tranquilos, por el solo delito de profesar ideas liberales sin reboto de ninguna especie, cual deben hacerlo los hombres honrados y que tienen conciencia de su voluntad y de su razon.

Pues bien; todo este trabajo y toda la indignidad que se comete por los gobiernos para valerse de esos miserables que se prestan á ser espías y delatores; todo el temor contra la seguridad de las instituciones, máxime siendo estas republicanas, desaparecerá con la forma de gobierno autonomista, que no consiente grandes masas de ejér-

cito en activo, sino en reserva, y estas en sus respectivas provincias, y es claro que, no teniendo á su disposicion un ministro de la Guerra un ejército de que disponer, ni un general de una division, etc., etc., las sublevaciones militares habrian concluido, máxime cuando las fuerzas activas ó de reserva de cada provincia ó Estado federal, no podrian nunca movilizarse sin consentimiento del consejo del mismo Estado.

Y no teniendo un gobierno temor alguno á dichas sublevaciones, es indudable que el orden estaria más garantido, que el comercio, ni la industria, ni la agricultura tendrian que temer á trastornos de tan grave naturaleza, y por tanto los elementos de riqueza de toda nacion irian en aumento, libre de temores, de conspiraciones que siempre ahuyentan el capital y traen perturbada á la opinion pública.

Si Francia hubiera establecido la federacion, no se veria hoy amenazada de las conspiraciones de los monárquicos, y expuesta á tener que velar por la seguridad de sus instituciones amenazadas por la ambicion de los monárquicos, y quién sabe si hasta por traidores que se están vendiendo por sus más entusiastas defensores.

En los Estados-Unidos á nadie le preocupa el que pueda prepararse una conspiracion militar contra sus instituciones, porque organizado el poco ejército que tiene en activo servicio del modo que indicamos, este no puede, aunque quisiera, sublevarse, no solo porque se halla dividido en sus respectivos Estados, sino porque no obedece dicha movilizacion á la voluntad de un solo jefe, sino á la de muchos jefes de los diversos Estados.

Mediten los republicanos unitarios acerca de lo que dejamos expuesto; reflexionen lo que hoy acontece en Francia; no echen en olvido que el ejército de España es una gran mayoría poco en afecto á las doctrinas democráticas, y se convencerán de que solo con el sistema federal es como puede garantizarse la existencia de la República el dia en que logremos su establecimiento.

Ecos políticos

Ha declarado el general Martinez Campos, en pleno salon de conferencias, que él es muy nervioso.

Pues, tita; tita á todo pasto, general.

Dice un periódico que al salir el otro dia del Consejo de ministros uno de los nuevos, notó que habia dejado olvidada la cartera; pero advertido por un portero, se apresuró á recogerla en seguida.

Hizo bien en apresurarse; porque si la ve algun aspirante á ministro, se queda con ella.

¡No andan pocos, en gracia de Dios, á caza de carteras olvidadas!

Para solemnizar los dias de D. Alfonso se habia pensado indultar á la prensa.

Y el ministro de Estado se ha opuesto al pensamiento.

Ha hecho bien. Habiendo criminales á quienes dispensar ese beneficio debe prescindirse de la prensa en absoluto.

La prensa es indigna de perdon, sobre todo por haber contribuido al encumbramiento de los que hoy la maltratan y la escarnecen desde el pináculo de su soberbia.

¿No es verdad, señor marqués de la Vega de Armijo?

Un periódico alfonsino comparece y declara: «Nunca la corrupcion política ha llegado á donde hoy, y nosotros por esto combatimos y combatiremos con creciente ardor á este gobierno, que ha convertido la política en un asqueroso mercado de conciencias.»

A confesion de partes.... callos y caracoles.

Un periódico ministerial dice que no quiere ver desnuda á la izquierda.

Será por pudor.

Los ministeriales son muy exculpulosos en materia de desnudeces.

El Dia, que escribe para los batuecos—segun dice *El Porvenir*—incepta á la prensa republicana porque dice contra la monarquía lo increíble, mucho más de lo que contra la República francesa escriben los monárquicos.

Pero *El Porvenir* pregunta y se contesta á sí mismo:

«¿Cuándo los republicanos españoles han llamado á las Cortes *trunca de tunos asalariados y voraces*? ¿Cuándo los republicanos españoles han calificado al rey de *immundo holgazán*? ¿Cuándo los republicanos españoles han calificado á los monárquicos de *cochinos, ladrones, pillería, tunos y asesinos*? Jamás han descendido á ese lenguaje, que es el de todos los dias de los Cassagnac y camparsa, contra grandes hombres como Gambetta, contra Parlamentos tan íntegros como los franceses, contra jefes de Estado tan severamente constitucionales como el ilustre Grevy.»

Tiene razon *El Porvenir*; pero los monárquicos dirán que ese lenguaje es permitido contra la República y no contra la monarquía.

Las instituciones de la monarquía son sagradas, segun ellos.

Y lo sagrado debe ser inviolable.

Para todos los gustos.

El Dia es un periódico independiente, y como periódico independiente publica sueltos de tan contradictorio sentido como los dos que vamos á trasladar á nuestras columnas.

Dice el primero:

«En banquetes, en tertulias, se habla de República y de socialismo, se hacen manifestaciones que nadie persigue, se pronuncian discursos que pasan por todas partes sin ningun peligro. Y esas reuniones, donde se disfruta de libertad rayana en licencia, están protegidas por una ley del señor... ¡Pí y Margall! De ningun modo... del señor Romero Robledo.»

Y dice el segundo hablando de la ley de reuniones:

«Si se interpreta esa facultad concedida al poder en sentido restrictivo, no habrá más reuniones que las que el gobierno vea con buenos ojos; pues cualquier manifestacion hecha por un concurrente que no se amolde al objeto de la convocatoria, puede ser bastante para que el representante de la autoridad disuelva la reunion.»

De estos hechos se deduce la necesidad de leyes que consagren las garantías indispensables á la vida social de los pueblos libres y en primer término la inviolabilidad del domicilio, tal como la pide *El Dia* en su exposicion á la Cortes.»

¿En qué quedamos? ¿Hay libertad de reunion ó no la hay?

Las reuniones están protegidas por la ley ó tenemos necesidad de leyes que consagren las garantías indispensables á la vida social de los pueblos libres?

Estos periódicos que se llaman independientes son muy divertidos.

El Correo propone que no se publique ningun periódico los domingos, porque el espíritu, que no es manantial inagotable, se seca, y el cuerpo, que no es maniquí de carnaval, se rinde.

De modo que *El Correo* propone el descanso de un dia en la semana solo como reposo del espíritu y del cuerpo.

¡Buena la tiene con *El Siglo Futuro* por no fundar esa proposicion en que la religion católica prohíbe trabajar en los dias festivos!

Carta de Madrid.

22 de Enero de 1883.

Muy señor mio: La política durmió todo el dia y toda la noche de ayer el sueño de los justos. Cualquiera que, sin estar en el secreto de la cosa pública, hubiese recorrido los círculos políticos, de seguro que hubiera asegurado que se encontraba en el mejor de los mundos conocidos y por conocer. Tal era la tranquilidad y calma de que en la apariencia se disfrutó ayer.

Lo apacible de la temperatura, el espléndido sol que vino á vivificarnos, y el deseo de todos y cada uno por abandonar las ordinarias tareas, no dejó de contribuir mucho á la anemia política.

Sin embargo, alguien se ocupaba de política mientras que la generalidad veía elevarse por los aires al capitan Mayet, y este alguien era el duque de la Torre y la comision de propaganda del partido de la izquierda dinástica. En efecto; dichos señores se reunian muy cerca de las cinco para ultimar el documento escrito por el señor Balaguer, que ha de remitirse á provincias para que sirva de clave á la organizacion del partido.

En el último Consejo de ministros se acordó una cosa que por espacio de algunas horas quedó oculto, pero que esta tarde no será un misterio para nadie: el acuerdo fué disponer que todos los gobernadores civiles nombrados ó trasladados, salgan para sus puestos respectivos en el término de tres dias, entendiéndose, en caso contrario, que renuncian al destino.

La determinacion ó acuerdo será muy bien recibida cuando se haga del dominio público, pues á la verdad que es incomprnsible que prolonguen en Madrid su permanencia por largo tiempo las primeras autoridades de las provincias, con tanto perjuicio de los intereses públicos. El dia que el gobierno adopte una disposicion semejante con los catedráticos, tambien la opinion pública se lo agradecerá mucho.

El señor Diz Romero trata de interpellar al ministro de la Gobernacion con motivo del mal servicio de correos, á cuyo efecto quiere y está reuniendo datos, pues se dice, no sé si con bastante fundamento, que algunos empleados, entre ellos uno de mucha categoría, barrenando el reglamento del cuerpo de telégrafos, es corresponsal de un diario gallego. Con esta interpellacion son dos las que se han de dirigir al señor Gullon en idéntico sentido, pues ya dije que el Sr. Bosch

y Fastiguera desea verificar un acto parecido. Ganas tengo de que lo dicho se convierta en realidad, porque seguro estoy de que el señor ministro de la Gobernacion ha de poner coto á lo que está sucediendo.

Las sesiones de ambas Cámaras han trascurrido sin incidente alguno notable; pero, en cambio, la comision encargada de lo referente á la exposicion de Amsterdam ha dimitido toda, habiendo anunciado uno de sus individuos, por más señas ministerial, una interpellacion sobre el asunto. No creo que esta interpellacion se explique; pero de todos modos resulta que, no bien hemos salido de un tropiezo, nos encontramos con otro.

Suyo afectisimo, *El Corresponsal*.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
 (De nuestro servicio particular.)

Congreso

Abrese la sesion á las tres con muy pocos señores diputados. Las tribunas desanimadas; únicamente en la pública se ve alguna concurrencia.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

Los señores ministros de Estado, Gobernacion, y Ultramar ocupan el banco azul.

El señor Carvajal: Suplica al señor presidente interogue á la Cámara si ha visto con sentimiento el fallecimiento del diputado señor Salamanca.

Un señor secretario hace la pregunta, levantándose los señores diputados presentes, conformes con el Sr. Carvajal en la dolorosa impresion causada por la muerte de un dignísimo compañero.

El señor Silvela: Dirije algunas preguntas al señor ministro de la Gobernacion sobre ciertos abusos cometidos por el gobernador con la diputacion provincial de Avila.

El señor ministro de la Gobernacion: Contesta á los cargos dirigidos á dicho gobernador por el Sr. Silvela.

Rectifica el Sr. Silvela.

El señor Gutierrez de la Vega: Usa de la palabra para denunciar ciertos abusos, más propiamente delitos del alcalde de Guadamur, puesto que sin motivo alguno descargó un golpe con el baston de mando á un jóven de 15 años causándole una herida que ha necesitado veintinueve dias en su curacion, quedando impune el citado hecho á pesar de haber apelado al gobernador de la provincia. Concluye suplicando al señor ministro de la Gobernacion intervenga en este asunto y destituya al alcalde.

El señor ministro de la Gobernacion: Dice algunas palabras para probar la intachable conducta del gobernador de la provincia, que es un dignísimo funcionario, el cual hubiera puesto desde luego un correctivo al alcalde de Guadamur si de la aclaracion de los hechos hubiera resultado culpable.

Rectifican los señores Gutierrez de la Vega y ministro de la Gobernacion.

El señor Feijóo: Dice un su ruego al de los señores diputados de la provincia de Orense para que conteste el señor ministro de la Gobernacion á una interpellacion hecha por los diputados de aquella provincia sobre abusos cometidos por el gobernador de ella.

El señor ministro de la Gobernacion: Dice que espera datos para contestarla.

El señor Daban: Presenta y apoya una proposicion de ley para que el servicio militar tenga en Cuba el mismo carácter que en la Península.

El señor ministro de Ultramar: Elogia la elocuencia del Sr. Daban y dice que es preciso meditar profundamente su proposicion.

Se toma en consideracion y pasa á la seccion correspondiente.

El señor Fernandez Villaverde: Pregunta al ministro de Hacienda por qué no se atiende á los tenedores de títulos de la deuda del 3 por 100 en sus relaciones sobre cobro de cupones.

El señor ministro de Hacienda: Reconoce la justicia de dichas reclamaciones y promete satisfacerlas.

Rectifican estos dos últimos señores.

El señor Villalba Hervás: Hace la historia de la jurisdiccion contencioso-administrativa y teniendo noticia de que el señor ministro de la Gobernacion piensa crear tribunales contencioso-administrativos, le ruega dé una explicacion sobre tan importante asunto.

El señor ministro de la Gobernacion: Dice que, efectivamente, tiene en estudio el procedimiento de tramitar de una manera fácil y breve los expedientes contencioso-administrativos, y que en tanto no se consiga hallarlo serán resueltos en primera instancia por las diputaciones provinciales.

Rectifican los Sres. Fernandez Villaverde y

ministro de la Gobernacion, diciendo este que el señor Fernandez Villaverde abre una discusion que solo se puede contestar como preguntas.

Los señores Bosch y Fustigueras, Bosch y Labrús y Collantes, dirigen varias preguntas al señor ministro de la Gobernacion, que son contestadas por este.

Tambien el señor Carvajal interpela al señor ministro de la Gobernacion por haber interrumpido un delegado del gobierno una reunion de un comité democrata progresista.

El señor ministro de la **Gobernacion:** Contesta que el delegado obró en virtud de un perfecto derecho.

Rectifican ambos señores.

El señor **Romero Robledo:** Insiste en la pregunta hecha por el señor Carvajal.

El señor **Gullon:** Insiste tambien en lo dicho y despues de varias rectificaciones se entra en el orden del dia, comenzando la discusion acerca del suplicatorio de la sala tercera del Tribunal Supremo pidiendo autorizacion para procesar al diputado don Manuel Somoza.

El señor **Bugallal:** Al ocuparse de este asunto se extiende en largas consideraciones, siendo llamado a la cuestion por el señor presidente.

Desde este momento la sesion languidece y pierde todo interés.

Noticias

En el tren correo de hoy llegará á esta capital el señor gobernador civil, que, como saben nuestros lectores, hace dias se encontraba en la capital de España.

Ayer tarde á las cinco y media se desbocaron los caballos de un coche de plaza en el muelle de Calderon, sin que los esfuerzos del cochero fueran bastantes á contenerlos. En su carrera tropezaron en uno de los faroles que existen frente á la Aduana, derribándole completamente, y siguieron en su vertiginosa carrera. Un cabo de consumos y otro ciudadano al pasar el carruaje por enfrente de la capitanía del puerto se arrojaron á los caballos, con peligro de sus vidas, parándoles instantáneamente.

Digno de aplauso es el arrojito con que los ciudadanos indicados lograron parar á los caballos desbocados, pues seguramente de no haber sucedido esto hubieramos tenido que lamentar alguna desgracia.

El billete núm. 3.802 de esta última lotería y que ha sido agraciado con 2.500 pesetas, fué vendido en la administracion de doña María Antonia Girado, Muelle, núm. 3.

Ayer fueron detenidos unos chicos que habian *arañado* en el muelle de Maliaño una pequeña cantidad de cebada.

En la botica de socorro del señor Vega fué curado ayer un individuo que en una de las boleras de Maliaño quiso probar sus fuerzas con otro.

Han sido multados varios carreteros que ayer interceptaban la vía pública con sus vehículos.

El señor cura de Ruiloba se ha negado á dar sepultura eclesiástica al cadáver de un individuo que en vida se dedicaba á la mendicidad.

El alcalde lo ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil y este al señor obispo.

A la administracion

Varios jornaleros se han presentado á reclamar la cédula de vecindad, y con sorpresa han visto se les exige por ella 11 pesetas 50 céntimos, cantidad que no han podido satisfacer y que, por esa causa, se hallan sin el documento que hace dias vienen necesitando.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que se salve la equivocacion que suponemos se haya sufrido, pues no podemos creer que á infelices jornaleros que no tienen más bienes de fortuna que lo que ganan á fuerza de sudores, se les obligue á pagar por la cédula ONCE PESETAS más que en años anteriores.

Procuraremos estar á la vista de este asunto y nos ocuparemos de él con detencion.

Habiéndose obtenido la competente autorizacion para celebrar en el Teatro un baile de niños, de trajes, este tendrá lugar, como en años anteriores, el lunes de Carnaval.

La empresa se propone conceder seis magníficos premios en la forma siguiente:

Primer premio. A la niña ó niño que más se distinga por la *elegancia, arte ó capricho* de su traje.

Segundo premio. A la niña que mejor baile.

Tercer premio. Al niño que mejor baile, y tres accésit á las niñas ó niños que más se distingan despues de las del primero, segundo y tercer premio.

Una preciosa habanera escrita *ad-hoc* para este baile infantil, será coreada por diez y seis niños. La empresa obsequiará á los niños con elegantes cajas de dulces, palomas, poesías y *La gran sorpresa*.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido, por ser desconocido su destinatario, un telegrama procedente de Torrelavega para don Rafael Meana.

Leemos en un periódico de Madrid:

Se ha publicado el tomo III de la gran edicion

ilustrada de los *Episodios nacionales*, de Perez Galdós.

Contiene *Napoleon en Chamartin y Zaragoza*, la primera con facsímiles de dibujos de Lizcano; la segunda de Lizcano y Mérida.

Ambos artistas han rivalizado gallardamente en expresar las trágicas situaciones, los magníficos tipos y escenas del inmortal sitio.

Esta monumental obra, perfeccionada cada dia, es la más preciada muestra del valer de nuestros artistas. Por sus condiciones excepcionales merece la extraordinaria aceptacion que tiene del público. En nuestro tiempo no hemos conocido publicacion que bajo ningun concepto se le iguale.

Ha empezado á publicarse *Gerona*, magistralmente ilustrada por Pellicer.

Todo cuanto se diga de la edicion ilustrada de los *Episodios nacionales* es poco al lado de la realidad.

Y todo cuanto se encomie la obra, por mucho que sea, no será tanto como merece el incomparable talento del gran novelista que ha enriquecido con ella el inmenso repertorio de nuestras joyas literarias.

Nos satisface mucho saber que se ha aumentado considerablemente el número de suscripciones en esta provincia.

Serian próximamente las ocho de la noche de ayer cuando se inició un escándalo entre varias mujeres en la Cuesta de Garmendia.

A las nueve y media no habia terminado aun, viniéndose al moño las contendientes á dicha hora, en medio de la más espantosa algarabía.

El escándalo terminó, no por la intervencion de la autoridad, sino porque las combatientes se cansaron de gritar y de arañarse y se fueron á cenar con la mayor tranquilidad del mundo.

Hoy continuará la gresca probablemente.

Lo que se pone en conocimiento de los agentes de la autoridad para que no interrumpan la diversion con su presencia.

¡Sería una lástima!

Hemos sabido, y con el mayor gusto lo publicamos, que el dueño del café del Ancora, don Vicente Gutierrez, no solo ha pagado de su bolsillo los gastos del entierro del antiguo mozo de aquel establecimiento Rosendo Sierra, sino que además ha recogido á una niña de aquel, de cinco años de edad, que tiene en su casa.

Es un rasgo de generosidad que revela los sentimientos humanitarios del señor Gutierrez, á quien felicitamos por su noble conducta.

Para proveer la plaza de secretario del ayuntamiento de Torrelavega, se admiten en el mismo solicitudes documentadas en forma por término de quince dias.

El señor juez de primera instancia de Torrelavega hace público en el *Boletín Oficial* de ayer haberse hallado bajo tierra, en el sitio de *Puente Sierra*, próximo á la estacion del ferro-carril, parte de una corona de metal blanco, una diadema, un copon y media tapa de la naveta de un incensario del mismo metal, excepto el pié del copon que es de metal amarillo; y avisa á los que se crean ser dueños para que se presenten en aquel juzgado.

Por concepto de personal y material ha satisfecho la caja especial de instruccion pública, la cantidad de 110.137'20 pesetas durante el último semestre.

Si mañana celebra sesion nuestro ayuntamiento (que lo dudamos) ha de tratarse en ella de algunos asuntos de importancia para esta poblacion.

Tan pronto como el señor marqués de Campo tuvo noticia de la muerte de D. Antonio Lopez y Lopez, envió el siguiente telegrama á D. Pedro de Sotolongo, gerente del Banco Hispano Colonial en Barcelona.

«Reciba V. el más cumplido pésame por el fallecimiento de nuestro presidente el marqués de Comillas (Q. E. P. D.)

Marqués de Campo.»

Minas

Han sido declarados sin curso y fenecidos los expedientes de registro de las minas demarcadas *Primera doce de Febrero*, núm. 3.956, *Segunda doce de Febrero*, núm. 3.957; y *María*, núm. 3.968 por haber trascurrido con exceso el plazo de 15 dias sin presentar los interesados el papel de pagos al Estado.

Tambien lo han sido en virtud de renuncia presentada por don Pascual Villarroya y Anglada los expedientes de las minas *Manuela y Pilar*, quedando franco y registrable el terreno que las mismas habian de ocupar.

Han pasado la noche en la perrera cinco mu- jeres, cuatro por venir cantando despues de salir de la fábrica de betun donde están colocadas, y una por un escándalo en la Cuesta de Garmendia.

Ha llegado á esta capital con objeto de girar una visita á sus numerosos parroquianos el conocido y acreditado fabricante de alpargatas de Elche D. José Niñoles.

De dia en dia ha ido creciendo en toda esta provincia el consumo de alpargatas procedente de la fábrica de dicho señor, que este año, como los

anteriores, llevará seguramente un numeroso pedido de todos los establecimientos que se dedican á la venta de esa clase de calzado, en el que la fábrica del señor Niñoles ha llegado á adquirir un inmenso crédito por el buen género que emplea y por la confeccion esmerada y sólida de sus productos.

Anoche á las diez, el interventor de consumos y un individuo del mismo cuerpo, decomisaron una pequeña partida de petróleo que un individuo conducia en un chaleco de hoja de lata, hecho *ad hoc*.

El conocido industrial D. Domingo Corcho ha autorizado á todos los operarios de sus talleres para que asistan á los funerales que han de celebrarse hoy en la catedral, para honrar la memoria del ilustre naviero D. Antonio Lopez y Lopez.

Dicho señor Corcho, que hace esto en testimonio de gratitud, abonará á sus operarios, que son en número de sesenta próximamente, los jornales completos.

Es digna de alabanza la conducta del señor Corcho por el elevado sentimiento que la inspira.

Plonplon.

En Paris llaman burlescamente *Plonplon* al príncipe Jerónimo Napoleon, el del manifiesto consabido.

En uno de los últimos números del *Evenement* vemos unos anuncios destinados á llamar la atencion pública del mismo modo que los de ciertos industriales. No podemos resistir á la tentacion de traducir algunos:

Plonplon padre.—*Plonplon padre.*—*Plonplon padre.*

Plonplon padre.—Unico sucesor de su primo y de su tío. Especialidad para dichos de pueblos.

Plonplon padre.—El mejor gobierno es el gobierno Plonplon. Gran eleccion de promesas políticas.

Plonplon padre.—No se devuelve el trono que ha dejado de agrandar. La casa se encarga de las nuevas cobranzas de contribuciones.

Plonplon padre.—Casa fundada en 1804. Tres quebras. Concordato. Plebiscitos al dedo y al ojo.

Plonplon padre.—A los tres colores nacionales. No se admiten socios. Se reparten constituciones.

Plonplon padre.—No hay más que él. Manifiestos de todas clases. Salchichones para viernes santos.

Plonplon padre.—Para purgar la Francia de la República, empléese el Ricino-Plonplon. Unico eficaz. Experiencias hechas en el mismo inventor.

Plonplon padre.—Prosperidad financiera. Todo el mundo rico. Para recibir datos, envíese una lista civil á Plonplon.

Plonplon padre.—No tendrá hijos sino despues de muerto.

Plonplon padre.—Nuevo tratamiento de las enfermedades sociales. Aumento del clero. Promesas de cien mil curas.

Plonplon padre.—No me hableis de ningun otro. No tiene nada que ver con la casa de la *Bandera blanca*.

Plonplon padre.—Aguilas de todas clases con rayos de carton dorado. Eleccion de palabras para no decir nada.

Todo esto prueba la gran popularidad del señor Plonplon.

El marqués de Salamanca

La muerte de este personaje que era una de las primeras figuras mercantiles de España, ha causado profunda sensacion en todos los círculos políticos y financieros.

Nació D. José Salamanca en Málaga en Mayo de 1811 de una modesta familia.

Siguió la carrera de leyes, y obtenido el título de licenciado, ejerció la abogacia. Fué alcalde mayor de Monóvar; despues desempeñó el mismo cargo en Vera.

En 1839 fué nombrado juez de primera instancia de Madrid, cargo que ejerció durante algun tiempo, y al abandonar la carrera judicial, llamado por irresistible atraccion al mundo de los negocios, abandonó la toga por la cartera y el tribunal por la Bolsa.

Un periódico de Madrid dice, entre otras cosas, acerca de este célebre banquero:

Dos cosas hay á que debe su popularidad: su ingenio y su fortuna. Su ingenio ha poblado de anecdotas una vida de setenta y dos años; su fortuna ha realizado obras portentosas.

Baste decir que Salamanca ha construido los primeros ferro-carriles españoles, todos los de Portugal, los de la alta Italia y los Estados Pontificios. Agente vigoroso de la cultura moderna, era necesaria su iniciativa apasionada para abrir en la roca viva de la rutina nacional el túnel de las modernas vías de comunicacion.

La casa de Rostchild dió á Salamanca por la línea de Alicante 137 millones de pesetas. El auge de su fortuna vino desde 1857 á 1862. En esta última época, al finalizar dicho año, encargó Salamanca á su cajero Cosío un balance de su fortuna: esta era de 263 millones.

—¡Qué gran ocasion para retirarse!—dijo el cajero.

—Aun es temprano—replicó Salamanca.

En esto se equivocó aquel hombre de los gran-

des aciertos: entónces empezó el descenso de su estrella y de su fortuna.

Segun escriben de Alpuente, en Corcolilla, aldeana perteneciente á dicha villa, ocurrió el dia 16 un drama sangriento.

Parece ser que, ya muy entrada la mañana, aun permanecia cerrada la puerta de una casa en donde habitaba un matrimonio; alarmados los vecinos, decidieron averiguar la causa, abriendo la puerta y penetrando en el dormitorio.

Un horroroso cuadro se presentó á la vista de aquellos, el marido estaba ahorcado con una cuerda que pendia del techo, y á su lado, y sobre la cama, yacia la mujer, tambien cadáver. Apenas se supo en Alpuente lo ocurrido, se trasladó á Corcolilla el juzgado acompañado de la guardia civil y del médico titular don José Montesiños, para proceder al levantamiento de los cadáveres, y á instruir las primeras diligencias.

Una pobre anciana que vivia en Paris habitando una miserable bohardilla, se ha dado muerte dias pasados, despues de haber permanecido cuarenta y ocho horas sin tomar alimento. En este suceso hay de extraño que en un rincon, oculto bajo el lecho, se encontró un puchero, que guardaba mil francos, cubierto con un papel, en que se leia: «Destinado á los niños asistidos,» y en una carta unida al dinero, se encontraba esta frase: «Antes que tocar á este dinero, moriré de hambre.»

El sábado se reunieron en Barcelona las juntas directivas de las cuatro importantes sociedades que presidia el marqués de Comillas; acordando nombrar en su reemplazo á su hijo don Cláudio Lopez. La noticia mejoró mucho los cambios de los valores de aquellas sociedades, que habian sufrido bastante depreciacion.

Ha aparecido en Manila, segun escriben á un diario barcelonés, una terrible enfermedad, cuya curacion ignoran los médicos. Consiste en una hinchazon que empieza por las extremidades, se desarrolla precipitadamente, llega al corazon y produce la muerte por asfixia. Los Filipinos la llaman *beri-beri*. No es contagiosa; pero hasta ahora han muerto sin excepcion á las pocas horas todos los enfermos.

Pacotilla

¡Ay qué gusto! En la eleccion del comité provincial obtuve una votacion piramidal.

Este resultado exploto porque mis fines son buenos. ¡Señores, obtuve un voto! nada menos!

He tenido la fortuna por mi popularidad de ser electo por *unanimidad!*

Y espontáneamente ha sido; porque en estas elecciones juro no haber ejercido coacciones!

Mío, además, no se crea que es el voto que he sacado; pues entre lobos me vea si he votado!

¡Un voto! Mande quien mande yo me atengo al gorro frigio. ¡Un voto!... ¡Si será grande mi prestigio!

¡Ya tengo uno! Voy en pos de mi justa preeminencia... ¡Así que reuna dos me declaro en disidencia!

Al cura de Ruiloba no le gusta significarse y hace bien.

Si él hubiera dado sepultura al cadáver de un pobre que se murió en aquella localidad (el pobre, no el cadáver) ¡qué hubieran dicho los demás curas?

Que lo hacia solo por distinguirse del resto de la clase.

Hay que tener mucho carácter para que no cunda el vicio de morirse sin dejar siquiera para los gastos del entierro.

¡La verdad es que algunos cadáveres abusan demasiado!

¡Pues no se quejan algunos jornaleros de que les exigen 11 pesetas cincuenta céntimos por la cédula personal?

¡Qué menos se les ha de exigir, vamos á ver? ¡Como si fuera mucho sacrificio dejar á su familia sin comer una semana!

Ya se ha averiguado para qué roban las Iglesias los ladrones sacrílegos.

Es con un objeto muy laudable.

Unas coronas de metal blanco, varias diademas y algunos copones han aparecido debajo de tierra en un pueblo de esta provincia.

No hay que preguntar más.

¡R...
planta...
¡V...
ya á c...
Ha...
fraud...
cion...
Lo...
los bo...
¡Pe...
hojade...
En...
obrero...
garza...
mer ja...
Yo...
lo que...
El p...
el gobi...
o, per...
La r...
pleaño...
Han...
En...
nabido...
Bols...
ior, 6...
Se c...
echar...
lo que...
ras se...
gobier...
lica á...
an rei...
n con...
idad d...
El S...
iendo...
la con...
tenda...
place...
onseje...
La p...
royec...
odific...
ena de...
¡Jurie...
ios inc...
iéndon...
gnos c...
obier...
icha a...
endan...
propa...
stitu...
Es d...
anos c...
eza co...
gob...
prueb...
a quin...
triba...
Esto...
kceso...
l valo...
Mr...
enunc...
onesa...
Terr...
onsie...
os niñ...
conv...
suntos...
Habi...
gipto...
ia hab...
oria...
an der...
orio n...
es se...
que...
las es...
esa no...
Por...
onvic...

Roban los objetos sagrados de las iglesias para plantarlos á fin de que se multipliquen!
Verán ustedes este año qué buena cosecha se va á coger de copones!

Ha sido detenido un sugeto que introducía fraudulentamente petróleo dentro de la población.

Lo más raro es que introducía el petróleo en los bolsillos del chaleco.

Pero hay que advertir que el chaleco era de hojadelata!

El hombre, á lo que se ve, parecería un quinqué!

En el Fomento de las Artes, asociación de obreros de Madrid, ha explicado el señor Garza los inconvenientes que puede traer el comer jamon.

Yo creo que allí lo que procedía era explicar lo que es jamon, porque de seguro no lo saben.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 23 (10-15 noche).

El periódico *El Correo* dice hoy que cree que el gobierno transigirá en la cuestion del juramento, pero negándose á la supresion del mismo.

La recepcion en palacio con motivo del cumpleaños del rey, ha sido concurridísima.

Han asistido todos los partidos monárquicos.

En el entierro del marqués de Salamanca ha habido numeroso acompañamiento.

Bolsin.—Renta perpétua del 4 por 100 interior, 60.35.

Paris 22.

Se cree seguro que la Cámara de diputados rechazará la proposicion del señor Laroche, pidiendo que se celebren las sesiones en Versalles mientras se discuta el proyecto de ley autorizando al gobierno para expulsar del territorio de la República á cualquier individuo de las familias que an reinado en Francia, y cuya presencia pueda, en concepto del gobierno, comprometer la seguridad del Estado.

Londres 22.

El *Standard* publica un despacho del Cairo diciendo que es probable que la protesta de Francia contra la abolicion de la inspeccion de Hacienda anglo-francesa, dará por resultado que se place el nombramiento del señor Galvin como consejero de Hacienda.

Paris 22.

La prensa está casi unánime en censurar el proyecto presentado el sábado por el gobierno modificando la ley de imprenta, castigando con pena de cárcel de seis meses á dos años á los que injurien al gobierno de la República por los motivos indicados en el art. 23 de dicha ley, imponiéndose además penas á los que arranquen los signos ó emblemas públicos de la autoridad del gobierno republicano, en odio ó menosprecio de dicha autoridad, así como á los que distribuyan, vendan ó repartan signos ó símbolos que tiendan á propagar el espíritu de insurreccion contra las instituciones vigentes.

Es de notar que los mismos periódicos republicanos conservadores se expresan con mucha viveza contra este proyecto de ley presentado por el gobierno y piden á la Cámara que no lo pruebe.

113

quince mil francos, estos no podrian valer arriba de ocho ó nueve mil.

Esto era decir á Mr. Duval que no firmaría el acceso en caso de que quisieran engañarle sobre el valor de los diamantes.

Mr. Duval se vió precisado, por lo tanto, á anunciar á la esperanza de hacer recibir á la baronesa más de lo que valian sus diamantes.

Terminada la conversacion, la baronesa y monsieur Duval volvieron á la sala en donde los dos niños jugaban á la vista de Mad. Duval; y la conversacion recayó naturalmente sobre los asuntos del día.

Habia llegado la época de la expedicion de Egipto; Bonaparte, al alejarse de Francia, parecia haber arrastrado consigo la estatua de la victoria. Los franceses, privados de su jefe, se dejaban derrotar en Italia y en Alemania. El directorio no hacia más que necedades en Francia. Estas derrotas exteriores y estas necedades interiores se exageraban aun más fuera de Francia, de modo que resultaba que, sin dar demasiada acogida á las esperanzas de los demás emigrados, la baronesa no dejaba por eso de esperar en el porvenir.

Por otra parte, dudar del porvenir, con la conviccion que ella tenia de haber seguido la

Viena 22.

Las noticias de origen turco insisten en que agentes secretos de Rusia recorren la Armenia incitando á los cristianos á sublevarse contra la denominacion otomana.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York 20.

Cambio sobre Londres..	4-31 3/4
Id. id. Paris.	5-20 5/8
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-25 á 4-45 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-70 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponible.	1-16.
Enero.	1-15.
Febrero.	1-15 1/2.
Marzo.	1-17 3/4.
Azúcar mascabado número 12.	0-6 7/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DESPACHADOS

Vapor Séphora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos con vino, conservas, aceite y otros.

Idem Pilar, 295 ts., c. Santurio, para Coruña y escalas con vino, bacalao, madera y otros.

Patache Carmina, 48 ts., c. García, para Avilés con 12 cajas de jabon, centeno licores y otros.

Vapor La Cartuja, 255 ts., c. Euba, para Bilbao con 210 sacos harina, 16 pipas vino comun y otros.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 48 minutos.

Bajamar.—A las 9 y 48 minutos.

566

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes, Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

HIERRO BRAVAIS

ANEMIA — PALIDEZ — POBREZA DE SANGRE

Depósito en la mayoría de las farmacias del extranjero

Considerando los pasos que la ciencia ha dado de treinta años á esta parte, los incontestables triunfos que ha obtenido, no se puede menos de sentir cierto orgullo en pertenecer á nuestra época. Así, por ejemplo, á mediados de siglo la tisis era una enfermedad incurable que no perdonaba á ningun enfermo. La invencion del JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL de Grimault y C^a puso un término feliz á tan dolorosa situacion, y no se consideran ya las afecciones del pecho como incurables, pues los Hipofositos cortan la tos y los sudores nocturnos y devuelven al paciente la salud y la robustez. Tambien son de una universal acogida contra las afecciones pulmonares, las toses rebeldes y todos los padecimientos de las vías respiratorias.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fabrica de Grimault y C^a y el sello azul del gobierno francés.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

112

to una multiplicacion, por complicada que fuese, y una division la más fraccionada, no solo con la pluma, sino aun de memoria.

Así es que aquel hijo querido hacia el orgullo de su padre.

Despues de comer la baronesa rogó á Mr. Duval que pasase con ella á su cuarto.

Allí le hizo sentar, y sacando de su caja un estuche que contenia los únicos diamantes que poseia, esto es, dos pendientes y una cruz, le explicó con tanta sencillez como dignidad el apuro en que se hallaba, rogándole que á su vuelta á Londres redujese á metálico aquellas alhajas, y que le enviase el dinero.

Mr. Duval se apresuró á poner una igual suma á disposicion de la baronesa, sin que se viese obligada á vender sus diamantes, diciéndole lo mismo que veinte veces le habia dicho la duquesa de Lorgues y la marquesa; esto es, que no podia durar mucho aquel estado de cosas. Pero la baronesa rehusó aquella generosa oferta mostrándose tan agradecida, que no podia tomarse á desprecio, y con tanta firmeza, que no daba lugar á insistir. Además, como la baronesa preveia la generosa delicadeza de Mr. Duval, le dijo que, habiendo sido comprados los diamantes montados

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal.—Recaudacion de contribuciones.—Agencia de Santander.

Habiéndose terminado la cobranza á domicilio del impuesto de cédulas personales correspondientes al año económico actual, se hace saber á las personas sujetas á dicho impuesto en esta capital, que no las hubiesen satisfecho, pueden pasar á recogerlas á esta Agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, todos los días hábiles desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, hasta el día dos de Marzo próximo, y trascurrido dicho plazo se devolverán á la administracion de propiedades é impuestos de la provincia las cédulas que no hayan sido recogidas por los respectivos interesados, la cual procederá á hacerlas efectivas por la vía de apremio, segun así lo previene la Instruccion vigente del referido impuesto. Santander 23 de Enero 1883.—El Agente, José María Murrieta.

COLOCACION

En la barbería de la Ribera se necesita uno ó dos dependientes; en la misma informarán. 4-1

NO MÁS INCENDIOS EN LOS TEATROS

El Incombustible

Descubrimiento útil y benéfico de gran aplicacion á las Artes y á la Industria.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

La aplicacion del líquido llamado incombustible á decoraciones de teatro, á la madera y al papel de documentos, ofrece las mayores garantías de favorable éxito, siendo el único medio conocido hasta el día de evitar incendios y catástrofes como la de Viena y otras muchas que han ocurrido y vienen ocurriendo á cada paso.

Dicho líquido, compuesto de diversas materias graduadas con la mayor exactitud para obtener un lisonjero resultado, ofrece la ventaja de no alterar los colores de los lienzos pintados ni de las pinturas, siendo su duracion permanente. La adopcion, pues, en los teatros de una mejora semejante es bajo todo punto necesaria, por cuanto lleva la tranquilidad al público, es de utilidad material para el propietario y lucrativa para las empresas teatrales, por cuanto de ese modo aumentaria la conveniencia á los espectadores.

Para más noticias, dirigirse á los inventores Gimenez é Irigoyen Mercaderes, 5, Pamplona, ó en esta provincia á su representante José Manuel Gonzalez, Atarazanas, 5, «La Estrella».

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

Un buen negocio

Próximo á ausentarse de esta capital el dueño del acreditado y bonito TEATRO MECANICO La Union, está resuelto á realizar dicho local, con todo su mobiliario, ó en fracciones, bajo condiciones VENTA JOSISI-MAS para el comprador.

Para más informes, pueden dirigirse al mismo dueño, Martillo, 13, 2.º 8-5

BAÑOS DE LIÉRGANES

Para el mayor engrandecimiento de estos baños y mejor explotacion de sus prodigiosas y acreditadas aguas sulfurosas, se admite un socio ó se cede en venta dicho establecimiento. Dirigirse á D. Guillermo M. Gonzalez, en Muiédas, provincia de Santander. 25

ZAPATERIA

DE LA

VIUDA DE RODRIGUEZ

Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.

Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.

Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confeccion del calzado, así en gusto como en consistencia.

Además de dedicarse á la venta y confeccion de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapatería.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Blanca, número 19, Santander.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

AMA DE CRIA

Se ofrece una casada para criar en casa de los padres, con leche de cuatro meses. Darán razon calle de San Simon, número 8. 5-4

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de álbums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

NO DEJARSE ENGAÑAR

La tintorería francesa de Bruno Rechede, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4. 25-6

EN LA CALLE DE LOPE DE VEGA, NÚM. 1, se traspasa una tienda, por no poderla atender su dueño. En la misma se informará. 8-8

1, LOPE DE VEGA, 1.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillars de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 24 de Enero.

Despedida de la Compañía.

LA TEMPESTAD

A las siete y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

109

cuenta aun siete años; que segun todas las probabilidades no se casará antes de diez años, y que si no adoptamos el medio que he propuesto, vuestros diamantes y los míos habrán desaparecido unos tras otros.

—Pero, en último caso, dijo la marquesa exasperada, porque no podía desconocer la fuerza de las observaciones de su hija, esa pobre niña no llevará ningun dote.

—Su dote, madre mia, contestó la baronesa con su inalterable dulzura, que hacia de ella sobre la tierra un modelo de los ángeles del cielo, dote será un nombre sin tacha, una educacion religiosa, y á estos sólidos bienes puede añadirse otro tan frágil como lo es la belleza, que parece que aumenta en ella de día en día.

—Está bien, hija mia; déjame reflexionar.

—Reflexionad, madre mia, respondió la baronesa, y, saludando respetuosamente, se retiró.

Ocho dias despues la baronesa volvió á la carga; pero en estos ocho dias, la marquesa, que habia tenido tiempo de reflexionar en la situacion, se habia formado un arsenal de malas razones, tan formidable, que la baronesa conoció que todo seria inútil, y que su madre habia tomado su resolucion definitiva; así es que no insistió. Ade-

